AYUNTAMIENTO DE CAMAS | Servicio de PERSONAL

FIJESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS
Camas a, de Enero de 2017
EL ALCALDE.
AYUNTAMIENTO DE CAMAS

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIONES INTERPUESTAS Y ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS/AS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL 1ª DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PARA CONTRATACIONES SUJETAS A RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS.- (BOP nº 190, de 17 de agosto de 2016)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas arriba indicada, en el acta núm. 9 de la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2016, adoptaron los siguientes acuerdos:

"Habiendo finalizado el plazo para la presentación de alegaciones ante este Ayuntamiento, sin que ningún aspirante interpusiese en tiempo y forma las mismas, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación para la constitución de Bolsa de Empleo para la categoría profesional de Oficial 1ª de Servicios Múltiples, para contrataciones sujetas a régimen laboral de duración determinada del Excmo. Ayuntamiento de Camas:

ORDEN	Apellidos y Nombre	CONCURSO-OPOSICIÓN TOTAL
01	ADORNA ROMERO JOSÉ MARÍA	14,358
02	MESA ESPAÑA DAVID	13,792
03	GONZÁLEZ PAVÓN JOSÉ	13,400
04	BORRERO TEJERA JUAN CARLOS	13,108
05	CALDERON MUÑOZ DAVID	13,008
06	SANTOS PECELLÍN PEDRO	12,408
07	GARCÍA-JUNCO LORA PATRICIO FIDEL	12,239
08	VIÑUELA CORDERO PEDRO	12,217
09	MUÑOZ ESPEJO JUAN DAVID	11,825
10	GALLEGO SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	11,642
11	NIETO GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	11,451
12	OLIVA ÁLVAREZ MIGUEL ÁNGEL	10,220
13	LARGO PÉREZ RAMIRO	9,267
14	RUIZ RODRÍGUEZ JOSÉ	9,092

Plaza Nuestra Señora de los Dolores s/n • 41900 CAMAS (Sevilla) • C.I.F.: P4102100G • Tlf.: 955 98 02 64 • Fax: 954 39 61 45 • Email: personal@ayto-camas.org

15	HERRERO SEGURA JUSTO	8,817
16	ADORNA CABALLO JOSÉ LUIS	8,603
17	MONTILLA MAYA JOSÉ	8,525
18	MARTÍN ROSALES GUSTAVO	7,767
19	ROMERO GUILLÉN JORGE ANDRÉS	7,512

Segundo.- Los 19 aspirantes deberán presentar los documentos originales en el Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Camas, que acrediten los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria y los méritos aportados en la fase de concurso a efectos de compulsa de éstos. El plazo para la aportación de la documentación original será de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al que se hace pública el anuncio de la lista definitiva de aspirantes aprobado por orden de puntuación.

Tercero.- El/la aspirante seleccionado/a que, dentro del plazo indicado, no presentara la referida documentación, se entenderá que desiste en su derecho a formar parte de la Bolsa de Empleo confeccionada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia (Bases de la convocatoria).

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camas y en su página web (www. camas.es)".

Camas, 30 de diciembre de 2016

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Manuel Fernández Martínez

Plaza Nuestra Señora de los Dolores s/n • 41900 CAMAS (Sevilla) • C.I.F.: P4102100G • Tlf.: 955 98 02 64 • Fax: 954 39 61 45 • Email: personal@ayto-camas.org